

BASES CONCURSO GRAFICA JARDIN CARACOLITO (AÑO 2022)

CPM, en el marco de sus políticas de responsabilidad social empresarial, está interesado en el fortalecimiento de las relaciones con la comunidad, siendo de gran importancia y estratégico el enfoque de su gestión comunitaria en los ámbitos de la educación, capacitación, empleabilidad e integración social. En coherencia con este enfoque estratégico, ha decidido impulsar y financiar el diseño y pintura en el Jardín Caracolito de la ciudad de Mejillones, de un mural que represente el patrimonio natural, cultural e histórico de la ciudad.

Con este objetivo, Complejo Portuario Mejillones S.A. en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Mejillones y el Jardín Caracolito, han decidido convocar a un concurso para seleccionar el diseño de una gráfica mural de acuerdo a las siguientes bases:

1.- OBJETIVOS:

- Crear un diseño gráfico para ser pintado en un muro del Jardín Caracolito en tamaño de 2m de alto x 4 de largo.
- Promover y potenciar patrimonio cultural, natural e histórico de Mejillones.
- Fomentar la participación de la comunidad mejillonina en la cultura.
- Impulsar a través de este mural, que los/las niños/niñas del jardín y/o apoderados conozcan y se relacionen con Mejillones.

2.- REQUISITOS:

- El diseño deberá reflejar parte del patrimonio cultural, natural e histórico de Mejillones, en cualquier proporción de cada uno.
- Solo podrán participar personas naturales o agrupaciones que acrediten domicilio en Mejillones, condición que, en caso de dudas del jurado, será solicitado ser demostrado.
- El ganador del concurso deberá comprometerse a trazar la gráfica en el muro del Jardín Caracolito y a supervisar el trabajo de pintura que será ejecutado por los apoderados y párvulos que asisten al jardín. Los materiales para realizar el trazado y la pintura serán aportados por CPM.
- El trabajo deberá considerar, tanto en el concepto como en la pintura misma que será pintado en un jardín infantil, por lo cual el jurado se reserva el derecho de eliminar cualquier propuesta que le parezca que puede ser agresiva a la moral o conciencia de un niño/niña.
- El jurado podrá declarar desierto el concurso sin expresión de causa si ninguno de los proyectos recibidos lo satisficiera. Esto sin compensación ni pago alguno a los participantes del concurso

3.- PRESENTACION DE LOS TRABAJOS:

- Se podrá presentar solo un diseño por autor, utilizando cualquier técnica, en formato digital (JPG o PDF) escalable a las dimensiones del mural es decir a 2m de alto por 4 de largo
- Deberá presentarse una breve descripción o explicación del diseño propuesto
- Deberá enviar una carta señalando que su diseño no tiene conflicto de propiedad intelectual

- El autor deberá informar en el correo su nombre completo, Rut, numero de celular y dirección de correo electrónico
- El plazo de recepción de los diseños será hasta el día 08 de agosto del 2022 a las 12:00 hrs
- Se recepcionarán los trabajos en el correo de la oficina de partes de la I Municipalidad de Mejillones: oficinapartes@mejillones.cl

4.- PREMIO

El premio consistirá en \$ 1.000.0000 (un millón de pesos) para el autor del diseño ganador del concurso y un máximo de dos menciones honoríficas, si el jurado estimare que hay proyectos que lo ameritan.

5.- JURADO

Estará compuesto por las siguientes personas:

- Manuel Tapia IMM
- Aarón Oliveros IMM
- Manuel Neculñir IMM
- Virginia Araya Jardín Caracolito
- Rafael Lancellotti CPM

6.- SELECCIÓN DEL DISEÑO GANADOR

El jurado se reunirá entre los días 09 y 12 de agosto para seleccionar el trabajo ganador del concurso. En esta sesión se invitará a dos apoderados y dos niños/niñas del Jardín para que opinen sobre los trabajos antes de que el jurado seleccione el trabajo ganador.

El día 17 de agosto se dará a conocer a la comunidad el ganador del concurso.